BAIKOR

POLÍTICAS DE EMPRESA · EDICIÓN NOV. 2026

POLÍTICA DE SEGURIDAD Y SALUD LABORAL

La Dirección de BAIKOR tiene como uno de sus objetivos prioritarios garantizar la seguridad y la salud de todas las personas que trabajan en la empresa. Para conseguirlo, la Dirección se compromete a:

01 Desarrollar e implantar un sistema de gestión de la prevención de riesgos laborales, integrado en la gestión global de la empresa y orientado a la prevención (reducción o eliminación de los riesgos de accidentes y enfermedades profesionales), para mejorar así la calidad de vida de todas las personas de la empresa.

02 Cumplir estrictamente la legislación aplicable en seguridad y salud laboral y cualquier otro requisito que la organización suscriba.

03 Mejorar continuamente la eficacia del sistema de gestión de la prevención de riesgos laborales.

04 Lograr que todas y cada una de las personas de la empresa participen e integren en su trabajo la prevención de riesgos como una función más, con la misma responsabilidad que el resto de funciones y estándares encomendados. Para ello, la Dirección se compromete a:

- **4.1** Proporcionar la formación, la información y los recursos adecuados para el buen funcionamiento del sistema de gestión de prevención de riesgos laborales.
- **4.2** Difundir esta política a todo el personal y trabajar para lograr la participación de todas las personas que formamos la empresa, incluidos los subcontratistas.
- **4.3** Incorporar la práctica de la mejora continua en las condiciones de trabajo y en la calidad de vida de todas las personas de la empresa.

La Dirección se asegurará de que estos principios sean conocidos y entendidos por todas las personas de la organización y aplicados en todas sus actividades, y de desplegar la política en objetivos anuales. La Dirección revisará periódicamente esta política para asegurar que siga siendo pertinente y adecuada a la empresa.

IÑIGO GOÑI
Director Gerente
Arbizu, 10 de noviembre de 2026